

Contribución de la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables de América Latina y el Caribe para la Elaboración de una Estrategia Regional

Managua, Nicaragua,
15 y 16 de Octubre de 2003.

Considerando que:

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Acción la promoción de un conjunto de programas de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sustentables.

Por su parte, los países de la región de América Latina y el Caribe, manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sustentable (2002), presentada en la misma Cumbre, la necesidad de incorporar conceptos de producción limpia en las industrias y trabajar en pos de un consumo sustentable.

Como muestra de la voluntad y compromiso de los países latinoamericanos y del Caribe, en abril del 2003 se llevó a cabo la *Primera Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables de América Latina y el Caribe* en Buenos Aires, Argentina, donde los principales resultados de la Reunión incluyen: la propuesta para la creación del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables* y una *Primera Contribución para la Construcción de una Plataforma Regional sobre Consumo y Producción Sustentables*. Estos resultados fueron reconocidos como acciones ejemplares en la XI reunión de la Comisión para el Desarrollo Sustentable (Nueva York, mayo de 2003) y en la Reunión Internacional sobre Programas de 10 años sobre Consumo y Producción Sustentables (Marrakech, junio de 2003).

Para dar continuidad a este importante proceso, el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en colaboración con Departamento de Asuntos Económicos y sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y el Centro Nicaragüense de Producción más Limpia, organizaron la **Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables de América Latina y el Caribe**, en Managua, Nicaragua, los días 15 y 16 de Octubre del 2003, cuyos objetivos principales fueron:

- Revisar, discutir y complementar los resultados de la primera Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentable realizada en Buenos Aires, Argentina en Abril 2003.
- Definir una estrategia regional que incluya prioridades y acciones concretas para la promoción de patrones sustentables de consumo y producción, y las necesidades de capacitación y asistencia técnica. Ello dentro del marco del Capítulo III del Plan de Acción de Johannesburgo y la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sustentable.
- Revisar y consolidar el funcionamiento del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables y aumentar su representación regional.
- Identificar proyectos piloto para el desarrollo de una estrategia regional y nacional de consumo y producción sustentable.

- Elaborar un documento que establezca los elementos centrales de una Estrategia Regional sobre Consumo y Producción Sustentables para ser presentado al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para su consideración y evaluación durante su XIV Reunión, a celebrarse en Panamá en noviembre de 2003.

Los expertos de gobierno de América Latina y el Caribe sobre Producción y Consumo Sustentables reunidos en Managua, Nicaragua del 15 y 16 de Octubre del 2003,

RECOMIENDAN AL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LA CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS EN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS NACIONALES Y REGIONALES SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLES.

1. Los aspectos centrales de política para elaborar Estrategias Nacionales y Regionales de Producción y Consumo Sustentables que se consideran apropiados son:

- I. Internalización de costos ambientales (principio del que contamina paga)
 - Elaborar, diseñar, mejorar y/o adecuar el marco regulatorio y jurídico institucional que fortalezca las estrategias de patrones de consumo y producción sustentable.
 - Crear o mejorar sistemas de valoración de bienes y servicios ambientales.
 - Internalización de los costos ambientales en el ciclo de las actividades productivas.
 - Internalización de los costos ambientales en los organismos financieros para el otorgamiento de la cooperación monetaria.

- II. Eliminación de subsidios que impactan negativamente al ambiente.
 - Asumir una política regional para la negociación con los países desarrollados de los subsidios que fomentan un comercio no equitativo.
 - Desarrollar un análisis de la existencia de subsidios que impactan negativamente al ambiente en cada país de la región y determinar su viabilidad.

- III. Fomentar la oferta y demanda de bienes y servicios de bajo impacto ambiental.
 - Estrategia nacional de productos verdes y eco-etiquetado que incluya entre otros:
 - Organización de pequeños y medianos productores
 - Uso de tecnologías locales
 - Comercio justo

- IV. Información y educación ambiental que motive a los consumidores a adoptar patrones de consumo sustentables
 - Estrategia nacional de difusión de los conceptos de consumo y producción sustentables que incluya entre otros:
 - Trabajo conjunto con medios de comunicación masiva
 - Reforma de curricula educativa formal
 - Fomentar la capacitación técnica en el área de consumo y producción sustentable.
 - Internalizar los conceptos de producción y consumo sustentable en las políticas educativas de cada país.
 - Concientización, sensibilización y educación ambiental

- Promoción de ferias regionales
- V. Armonización y fortalecimiento de los marcos regulatorios nacionales sobre Consumo y producción
 - Preparación de un compendio Regional sobre el marco regulatorio de consumo y producción, preparado en base a compendios nacionales.
 - Análisis de la posible adopción de los lineamientos de las Naciones Unidas sobre protección al consumidor.
 - Promover estudios y acciones tendientes a la armonización de los marcos regulatorios sobre consumo y producción.
- VI. Adopción de códigos de Responsabilidad Social y Ambiental Corporativas.
 - Analizar las normas existentes sobre Responsabilidad Social, como la SA 8000 y los Códigos de Responsabilidad Social de la OCDE (Organización para la cooperación y desarrollo económico)
- VII. Fomento a la inversión en infraestructura y transferencia de tecnologías que faciliten patrones de consumo y producción sustentables
 - Promoción y Fomento de la Investigación
 - Desarrollar diagnósticos sobre patrones de consumo, sus motores y el impacto ambiental y social
 - Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías adaptadas a las realidades regionales y nacionales.
 - Fomento al desarrollo de capacidades locales y de los gobiernos para el desarrollo sustentable
 - Creación de mecanismos financieros nacionales y regionales para el financiamiento de proyectos de consumo y producción sustentable.
 - Estrategias de Producción mas Limpia
 - Adopción de estrategias Nacionales de Producción más Limpia como medio de mejora de la productividad empresarial.
 - Apoyo a la creación y desarrollo de centros y/o programas nacionales de producción más limpia integrados regionalmente.
 - Intercambio de conocimiento y tecnologías con énfasis en la cooperación Sur – Sur
- VIII. Articulación y cooperación entre gobierno, sector privado, Sociedad Civil y organismos internacionales.
 - Creación de consejos nacionales de consumo y producción sustentables
- IX. Crear o mejorar sistemas regionales y nacionales de Evaluación Ambiental Estratégica.
 - Políticas nacionales de desarrollo.
- X. Adoptar un programa de consumo y producción sustentables en el sector público.
 - Compras verdes
 - Producción, operación (para estatales).

2. Los principales actores que deben colaborar y participar activamente en una estrategia nacional y regional sobre consumo y producción sustentables son:

- Sociedad civil organizada, incluyendo organización de consumidores
- Instituciones de gobierno nacionales y locales competentes.
- Cámaras y gremios de comercio e industria
- Medios de comunicación masiva
- Universidades y centros de investigación.
- Instituciones financieras.

3. Los siguientes instrumentos de política podrían ser utilizados para promover cambios sustentables en los patrones de producción y consumo:

Instrumentos de Política Regulatorios

- Marco de leyes y normas ambientales claras y estables para inversionistas y extranjeros, especialmente referidos a calidad ambiental y normas de emisión.
- Clarificar competencias institucionales en relación a formulación, fiscalización y control de normas.
- Adecuación, simplificación y armonización del marco normativo para incluir los principios de competencia entre jurisdicciones, prevención, progresividad y participación.
- Promover sistemas de auditorías y certificación ambientales.
- Promover la coordinación interinstitucional y planes estratégicos interinstitucionales para la sustentabilidad del desarrollo
- Simplificación de trámites para el consumidor (ventanilla única, transparencia, información pública)
- Perfeccionar y ampliar de los instrumentos de información disponibles al consumidor.
- Promoción del establecimiento de registros de emisiones y transferencias de contaminantes

Instrumentos de Política Económicos

- Promover sistemas de contabilidad ambiental nacional.
- Títulos negociables de reducción de emisiones.
- Tasas por contaminación
- Contribución económica a campañas informativas sobre consumo y producción sustentables, deducibles de impuestos
- Incentivos económicos para el desarrollo de prácticas sustentables.

Instrumentos de Política Sociales

- Campañas de concientización que revaloricen la identidad cultural encaminada a prácticas de consumo y producción sustentables.
- Identificar y promover prácticas culturales que contribuyan a la sostenibilidad.
- Introducir la dimensión ambiental en la educación formal e informal a todos los niveles
- Fortalecer la capacitación y asistencia técnica de la pequeña y mediana industria
- Utilizar instancias o foros regionales para discutir el tema de la coordinación para enfrentar estrategias de desarrollo.
- Apoyar iniciativas voluntarias tales como la responsabilidad social empresarial.

Instrumentos de Monitoreo y Evaluación

- Construcción y difusión de indicadores ambientales consensuados, medibles y comparables a nivel regional.

4. Los medios de implementación para la creación de programas y políticas gubernamentales para la producción y consumo sustentables son:

- Programas nacionales
- Presupuestos nacionales
- Programas de apoyo internacional
- Financiamiento internacional (apoyo a la generación de capacidades)
- Asociaciones de cooperación público-privada
- Iniciativa voluntarias del sector privado
- Iniciativas voluntarias de la sociedad civil

5. Los miembros del grupo de trabajo realizaron una priorización de las metas orientadoras planteadas por la ILAC desde el punto de vista de una estrategia de consumo y producción sustentables. Las prioridades establecidas son:

Prioridades y metas orientadoras ILAC	Prioridades Sobre Consumo y producción Sustentables	Capacitación Sí/No	Asistencia Técnica Sí/No	Asistencia Financiera Sí/No
Aspectos Económicos incluyendo competitividad, Comercio, Consumo y producción <ul style="list-style-type: none">• Energía *• Producción más limpia *• Instrumentos económicos*• Fomento de la diversificación económica• Acceso a mercados	1	SI	SI Intraregional Internacional	SI

Prioridades y metas orientadoras ILAC	Prioridades Sobre Consumo y producción Sustentables	Capacitación Sí/No	Asistencia Técnica Sí/No	Asistencia Financiera Sí/No
Biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la superficie boscosa * • Territorio bajo áreas protegidas • Recursos genéticos * • Diversidad marina 	2	SI	SI Intraregional	SI
Recursos Hídricos <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cuencas • Manejo marino costero y sus recursos • Mejor calidad aguas terrestres * • Suministro de agua * 	1	SI	SI Intraregional	SI
Vulnerabilidad y Ciudades sustentables <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial * • Áreas afectadas por degradación • Contaminación Aire • Contaminación agua * • Desechos sólidos * • Vulnerabilidad ante los desastres antrópicos y fenómenos naturales. • Vulnerabilidad y manejo de riesgos • Cambio climático 	1.5	SI	SI Intraregional Internacional	SI
Aspectos Sociales: Salud, inequidad y pobreza <ul style="list-style-type: none"> • Salud y ambiente * • Ambiente y generación empleos • Pobreza e inequidad * • Desarrollo de las microempresas 	1.5	SI	SI Intraregional	SI

Prioridades y metas orientadoras ILAC	Prioridades Sobre Consumo y producción Sustentables	Capacitación Sí/No	Asistencia Técnica Sí/No	Asistencia Financiera Sí/No
Aspectos Institucionalidad <ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental * • Formación y capacitación de recursos humanos * • Evaluación e indicadores • Participación y empoderamiento de la sociedad • Dimensión ambiental en los procesos económicos y sociales • Fomento de asociaciones público privada para la conservación y uso de los recursos naturales 	1	SI	SI Intraregional	SI (reconociendo que los recursos, las voluntades y las capacidades nacionales juegan un papel fundamental)

Nota: el asterisco indica los subtemas señalados como prioritarios.

La calificación utilizada es la siguiente: 1 máximo, 2 medio y 3 mínimo.

6. Las acciones concretas y proyectos piloto dentro de una estrategia regional sobre Consumo y Producción Sustentables basadas en las áreas prioritarias identificadas son:

Prioridades ILAC	Acciones concretas y proyectos piloto
Aspectos Económicos incluyendo competitividad, Comercio, Consumo y producción <ul style="list-style-type: none"> • Energía * • Producción más limpia * • Instrumentos económicos* • Fomento de la diversificación económica • Acceso a mercados 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso y generación de energías renovables alternativas. • Fomentar el ahorro y uso sustentable de energía a través de incentivos. • Fomentar la eficiencia energética. • Investigación, transferencia y adaptación de nuevas formas de energía. • Fomentar la concientización, sensibilización y educación en el uso de energías. • Generar mecanismos de información para el uso sustentable de energía a lo largo de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil. • Incorporación de los costos ambientales a los tipos de energía no renovables. • Diseño y adopción de políticas y estrategias Nacionales y Regionales de producción más limpia. • Internalizar los conceptos de ecoeficiencia y producción más limpia en el ciclo de vida y las cadenas de producción y consumo de los productos. • Desarrollar programas que soporten o apoyen planes de reconversión industrial. • Crear, mejorar y fortalecer Centros y Programas de producción más limpia.

<p style="text-align: center;">Prioridades ILAC</p>	<p style="text-align: center;">Acciones concretas y proyectos piloto</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar el sector de la MiPyMEs como prioritario en el desarrollo de los programas y planes nacionales y regionales. • Promover la producción y consumo de productos orgánicos sustentables. • Crear instrumentos que apoyen la comercialización de productos orgánicos sustentables. • Aumentar el financiamiento nacional e internacional a los programas asociados a las MiPyMEs. • Crear instrumentos fiscales para mejorar el desempeño ambiental. • Apoyar al desarrollo de estrategias nacionales de producción y consumo sustentable. • Elaborar guías de contabilidad de la gestión ambiental con adecuado sistema de información y capacitación • Introducir del concepto de consumo y producción sustentables a todos los sectores relevantes (formación a formadores y actores principales en el tema) • Identificar de nichos de mercado y fomentar la producción de bienes y servicios de calidad y bajo impacto ambiental. • Capacitación y asistencia técnica a productores para mejorar productos o buscar usos alternativos de recursos. • Detectar y promover proyectos de energía renovable, mediante incentivos económicos y cambios en la regulación, con el fin de lograr los objetivos de ILAC para el 2015.

<p align="center">Prioridades ILAC</p>	<p align="center">Acciones concretas y proyectos piloto</p>
<p align="center">Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la superficie boscosa * • Aumento y gestión de las bajo áreas protegidas para el uso sustentable de la biodiversidad • Recursos genéticos * • Diversidad marina 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la valoración económica de bienes y servicios ambientales. • Incentivar el manejo sustentable de los recursos para sus diferentes usos alternativos. • Incentivar la reforestación a través de su inclusión en cadenas productivas sustentables. • Promover la certificación de las áreas mencionadas. • Crear una campaña de promoción de la región basada en su patrimonio ambiental destacando biodiversidad, clima, importancia global, inter-generacional para la promoción de sectores y productos verdes sustentables. • Incentivos para la creación de reservas privadas.
<p align="center">Recursos Hídricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cuencas • Manejo marino costero y sus recursos • Mejor calidad aguas terrestres * • Suministro de agua * 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar programas de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos hídricos. • Promover programas de uso eficiente del agua y su reuso, con énfasis en el sector agrícola. • Asegurar el acceso al agua potable para los grupos más vulnerables. • Promover o incentivar la creación de Consejos Nacionales de aguas para el manejo sustentable. • Internalizar los costos ambientales en el tratamiento de aguas residuales. • Apoyar programas de manejo de cuencas. • Promover el manejo sustentable y conservación de aguas subterráneas
<p align="center">Vulnerabilidad y Ciudades sustentables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial * • Áreas afectadas por degradación • Contaminación Aire • Contaminación agua * • Desechos sólidos * • Vulnerabilidad ante los desastres antrópicos y fenomenitos naturales. • Vulnerabilidad y manejo de riesgos • Cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de modelos sustentables de vida. • Reconocer y valorizar los modelos culturales sustentables de vida y promover su intercambio a nivel nacional y regional, tomando en consideración los modelos tradicionales. • Garantizar el mantenimiento de las capacidades físico naturales de soporte de los asentamientos humanos, con la finalidad de reducir la presión de uso sobre el agua, suelo y aire. • Utilización de evaluaciones ambientales estratégicas que involucren análisis de riesgo para la consolidación de los asentamientos humanos e industriales. • Desarrollo de un ordenamiento territorial sustentable. • Promover esquemas de reciclaje y disminución en la generación de desechos sólidos. • Promover políticas y prácticas de manejo integrado de desechos. • Fomentar la coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales nacionales en su rol con el manejo de desechos sólidos urbanos y aguas residuales. • Promover campañas para prevenir la consolidación de los modelos consumistas no sustentables de la

<p align="center">Prioridades ILAC</p>	<p align="center">Acciones concretas y proyectos piloto</p>
	<p>globalización dentro de la Región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación de transporte masivo sustentable (ejem. Días libres de circulación vehicular) • Desarrollar y aplicar instrumentos económicos que permitan prevenir y reducir contaminación de aire y aguas • Brindar asistencia técnica para la implementación de sistemas de manejo de desechos sólidos.
<p>Aspectos Sociales: Salud, inequidad y pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud y ambiente * • Ambiente y generación empleos • Pobreza e inequidad * • Desarrollo de las microempresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de las MiPyMEs sustentables como elementos centrales para la erradicación de la pobreza. • Fomento de la responsabilidad social y ambiental corporativa. • Promover el desempeño ambiental empresarial, con el uso de las diferentes herramientas existentes. • Fomentar la asociatividad de micro y pequeños productores que fortalezcan su actividad dentro de los mercados nacionales e internacionales, así como la búsqueda conjunta de tecnologías adecuadas a dicho sector productivo y disminución de la contaminación. • Promover programas y actividad que fomenten la seguridad alimentaria así como el acceso a servicios básicos a través de una producción sustentable en los sectores sociales vulnerables. • Promover y mejorar sistemas productivos que garanticen la higiene y seguridad laboral. • Promover programas de sustitución de leña por fuentes de energía limpia. • Apoyar la creación de MiPyMEs (producción orgánica, ecoturismo, pesca y manejo forestal), con el apoyo para capacitación y financiamiento.

<p align="center">Prioridades ILAC</p>	<p align="center">Acciones concretas y proyectos piloto</p>
<p align="center">Aspectos Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental * • Formación y capacitación de recursos humanos * • Evaluación e indicadores • Participación y empoderamiento de la sociedad • Dimensión ambiental en los procesos económicos y sociales • Fomento de asociaciones público privada para la conservación y uso de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la cooperación pública – privada, fortaleciendo los lazos de acción conjunta, rompiendo los esquemas de administrado – controlador e incentivando un papel activo y voluntario de la industria. • Promoción e implementación de campañas de sensibilización pública (a todos los niveles) sobre producción y consumo sustentable. • Fortalecer la integración de los planes de gestión de los diferentes entes gubernamentales nacionales y locales en pro de alcanzar los objetivos del consumo y producción sustentables. • Fortalecimiento institucional de los Gobiernos en los temas de producción y consumo sustentables. • Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. • Promover sistemas de evaluaciones ambientales estratégicos a nivel subregional y nacional. • Promover el reconocimiento a empresas que invierten en producción sustentable • Incentivar sistemas de certificación de sustentabilidad turística. • Desarrollar campañas de concientización y educación ambiental a jóvenes sobre consumo sustentable (utilizando la guía del PNUMA y UNESCO de jóvenes por el cambio) • Dar talleres de capacitación a Centros y Programas de Producción más Limpia • Realización de seminarios en LAC sobre temas ambientales (consumo sustentable.) para el intercambio de experiencia y análisis de obstáculos y oportunidades. • Desarrollar la capacidad de coordinación regional para movilizar recursos de las instituciones financieras multilaterales y de cooperación hacia la región.

7. La Estrategia Regional sobre consumo y producción sustentables recomendada es la siguiente:

Estrategia Regional sobre Consumo y Producción Sustentables

A. Establecimiento y fortalecimiento del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables

- Realizar una compilación de las actividades principales sobre consumo y producción sustentables en cada país de la región.
- Promover el desarrollo de estrategias nacionales de producción y consumo sustentables.
- Monitoreo y evaluación de las actividades y sus respectivos impactos dentro del marco de la estrategia regional y nacional en producción y consumo sustentable.
- Realizar reuniones anuales del Consejo Regional de Expertos de Gobierno.

B. Creación y fortalecimiento de capacidades institucionales por medio de talleres, capacitación, información y asistencia técnica en los siguientes temas:

- Internalización de costos ambientales y reforma fiscal ambiental.
- Implementación de políticas integrales y transversales sobre consumo y producción sustentables.
- Compras sustentables gubernamentales.
- Contabilidad ambiental.
- Seminario de análisis para el fomento regional en infraestructura y transferencia de tecnología.
- Uso de instrumentos económicos para diseño de política ambiental con el apoyo de PNUMA y CEPAL.
- Capacitación en legislación ambiental y convenios internacionales.
- Seminario sobre los impactos generados por las actividades productivas y de servicios (industria y turismo) y las ventajas o beneficios generados por la implementación de prácticas de consumo y producción sustentables.

C. Fortalecimiento de capacidades para los sectores productivo y financiero por medio de talleres, capacitación, información y asistencia técnica en los siguientes temas:

- Producción más limpia
- Eco-diseño
- Análisis de ciclo de vida
- Responsabilidad social y ambiental corporativa
- Desarrollo integral sustentable
- Oportunidades de mercado
- Contabilidad ambiental
- Capítulo de bienes y servicios ambientales de la OMC
- Elaboración de proyectos para acceso a financiamiento nacionales e internacionales
- Capacitación en legislación ambiental y acuerdos internacionales.
- Capacitación al sector financiero en gestión ambiental sustentable.
- Fomentar una estrategia de vinculación del sector productivo y entidades de investigación y desarrollo para la generación, difusión e implementación de tecnologías que promuevan el desarrollo sustentable.
- Seminario sobre los impactos generados por la actividad industria y las ventajas o beneficios generados por la implementación de prácticas de producción y consumo sustentables.

D. Campañas de concientización y capacitación

- Campañas de información sobre consumo sustentable, utilizando estrategias de información y comunicación efectivas
- Incluir el tema de consumo sustentable en los programas de educación formal e informal
- Creación de proyectos conjuntos con ONG que trabajen en el tema de consumo y producción sustentable y educación ambiental.

- Implementación de Gestión Ambiental en instituciones de gobierno nacionales y locales
- Formación y capacitación de educadores sobre consumo sustentable.

E. Implementación de proyectos piloto tales como

- Jóvenes por el cambio, implementación de programas enfocados a los jóvenes tales como el de YouthXchange (UNEP, UNESCO)
- Implementación de Programas de Compras Sustentables del Gobierno en la región con el apoyo y material de los módulos desarrollados por el PNUMA.
- Implementación de los Lineamientos de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor.
- Seminarios y proyectos nacionales y/o regionales sobre Responsabilidad Social y Ambiental Corporativa.
- Proyectos de cooperación entre grandes empresas multinacionales y MiPyMEs.
- Apoyar y continuar las iniciativas de Ciudades Sustentables en la región (transporte, energía y desechos), y fomentar el intercambio de experiencias.
- Estudios de caso sobre la producción y comercialización de productos sustentables con especial énfasis en MiPyMEs.
- Fomentar el diseño de estrategias en producción y consumo sustentable en países de la región.
- Implantación de líneas de crédito para la producción limpia y reconversión a producción sustentable.

F. A nivel nacional se sugiere que cada país :

- Fomente la oferta y demanda de productos y servicios sustentables con la cooperación de otros ministerios y actores relevantes como cámaras de comercio, grupos de consumidores, etc.
- Fortalezca su marco regulatorio para dar señales e incentivos adecuados para la adopción de patrones de consumo y producción sustentables
- Promueva las recomendaciones de las reuniones del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Producción y Consumo Sustentables sobre políticas a nivel nacional.
- Cree oportunidades de diálogo entre las diferentes iniciativas nacionales sobre consumo y producción sustentables, por ejemplo creación de un grupo coordinador o una mesa de diálogo nacional sobre producción y consumo sustentable.
- Realizar una compilación de las actividades principales de cada país de la región sobre consumo y producción sustentables.

G. Desarrollo y búsqueda de mecanismos de financiamiento:

Nacionales:

- Creación de fideicomisos nacionales entre otros.

Internacionales:

- Identificar las organizaciones a las cuales la Región puede acceder a ayuda financiera y técnica para fortalecer e implementar los programas nacionales y regionales de producción y consumo sustentables.

8. Oficializar el Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre consumo y producción sustentable, cuyos objetivos y funciones se describen en el anexo 1.

- 9. Proveer los recursos necesarios para el funcionamiento del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en producción y consumo sustentable.**
- 10. Constituir el Comité Directivo del Consejo Regional de Expertos de Gobiernos en consumo y producción sustentable conforme a lo establecido en el anexo 1.**
- 11. Solicitar al Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua que realice las gestiones pertinentes para:**
 - a) Que el PNUMA y UNDESA realicen las gestiones necesarias para propiciar la realización de la primera reunión oficial del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en consumo y producción sustentable.**
 - b) Presentar ante el XIV Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región, los resultados y las recomendaciones de la Segunda reunión de Expertos de Gobierno realizada en Nicaragua el 15 y 16 de Octubre de 2003, para su consideración y aprobación ya que forma parte del proceso de construcción de la plataforma regional sobre el tema del consumo y producción sustentables.**
- 12. Felicitar al Gobierno de la República de Nicaragua por medio de su Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por su liderazgo en el tema de consumo y producción sustentables a través de su iniciativa de crear una cuenta especial para el financiamiento de actividades nacionales relacionadas al tema de consumo y producción sustentables.**
- 13. Agradecer al Gobierno de la República de Nicaragua por medio de sus Ministerios de Ambiente y de los Recursos Naturales y de Fomento, Industria y Comercio, por el apoyo en la realización de la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno.**

Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables

Objetivos:

El objetivo principal del Consejo Regional será identificar y proponer mecanismos eficaces y eficientes para la puesta en práctica de políticas, estrategias y programas integrales que promuevan y faciliten la adopción de patrones sustentables de consumo y producción en nuestras sociedades.

En términos más específicos el Consejo deberá, entre otras:

- Servir como instancia de asesoría especializada en materia de consumo y producción sustentables al Foro de Ministros de Medio Ambiente y a los gobiernos de la región para la implementación de las metas de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de desarrollo sustentable y del capítulo III del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable.
- Facilitar el intercambio de información y experiencias sobre consumo y producción sustentables (locales, nacionales, regionales e internacionales).
- Evaluar los retos y obstáculos que enfrenta la región en el tema.
- Abrir un espacio para el análisis y la elaboración de propuestas regionales sobre consumo y producción sustentables.
- Identificar fuentes de financiamiento internacional y mecanismos de cooperación intraregional e interregional.

Estructura:

El Consejo estará integrado por un experto gubernamental de cada país de la región. Contará con un Comité Directivo formado por tres miembros y presidido por el país sede de la última reunión, del país anfitrión y el de la próxima sede y un Secretariado coordinado por el PNUMA-ORPALC.

El Consejo se reunirá al menos una vez al año y sus reglas de funcionamiento serán las mismas del Foro de Ministros de Medio Ambiente las que se aplicaran mutatis mutandi.

Funciones:

1. Elaborar y proponer mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación regional e intraregional para el desarrollo del tema.
2. Informar sobre experiencias locales y nacionales de proyectos, iniciativas y/o programas de consumo y producción sustentables.
3. Apoyar en la elaboración de propuestas regionales sobre consumo y producción sustentables.
4. Apoyar el desarrollo de las actividades planteadas en la Estrategia Regional y Nacional de producción y consumo sustentable.
5. Preparar propuestas sobre consumo y producción sustentables para revisión y aprobación por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región.
6. Facilitar la coordinación entre programas e iniciativas regionales y globales, así como el intercambio de información sobre consumo y producción sustentables entre los países de la región.
7. Identificar fuentes de financiamiento internacional y mecanismos de cooperación intraregional e interregional.

8. Otras asignadas por el Foro de Ministros.

